



SESION DE CONSEJO DE FACULTAD DE FACFYM DE FECHA 25-02 2019

Siendo la 8:30 am del día del 25 de Febrero de 2019, se dio inicio a la sesión extraordinaria de consejo de facultad para tratar los puntos considerado en la citación:

- 1.-Aprobacion de Resoluciones de Protocolos de los laboratorios de la FACFyM.
- 2.-Aprobacion de los planes de estudio de Maestría y Segundas especialidades de la FACFyM.
- 3.- Aprobación de documentos para la gestión de calidad (solicitado por la SUNEDU para el Licenciamiento:

Respecto a la Aprobación de Resoluciones de Protocolos de los laboratorios de la FACFyM.

Se puso a consideración para la Ratificación los Protocolos de los Laboratorios de Física, Electrónica y los Laboratorios de Computación de las Escuelas de Ingeniería en Computación e Informática, Estadística y Matemáticas; el Dr. Leandro Aznarán Castillo, si los protocolos a considerar en la ratificación son de todas las escuelas, el Decano respondió que el protocolo para los laboratorios de Computación son los mismos, a excepción de Física y Electrónica, el Lic. Hugo Saavedra Saavedra Solicita que deben entregarse los protocolos de cada laboratorio para que sean revisados; el Dr. Julio Quispe Rojas manifiesta que los contenidos de los protocolos son parte técnica y que se cumplen con los requisitos que exige SUNEDU se debe ratificar y mejorar con el tiempo. El profesor Hugo Saavedra manifiesta que si cumple con las exigencias de SUNEDU se debe someter a votación para su ratificación.

Se procedió a realizar la votación para la ratificación de los protocolos de los laboratorios:

1. Protocolo de Seguridad para el Funcionamiento de los Laboratorios de Física, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad
2. Protocolo de Seguridad del Laboratorio y/o Estándares de Seguridad para el Funcionamiento de los Laboratorios de Ingeniería Electrónica, se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.
3. Protocolo de Seguridad de los Laboratorios de Cómputo de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que comprende las siguientes denominaciones: se sometió a votación siendo aprobado por unanimidad.

m, Hurtado

Grafiresa

Respecto a la Aprobación de los Planes de Estudio de Maestría y Segundas especialidades de la FACFyM.

El docente Manuel Hurtado Sánchez hace la consulta que si hay estudio de Mercado para las Maestrías, el señor Decano, manifiesta que no cuenta con estudio de mercado ninguna de las maestrías a ratificar, el profesor hurtado manifiesta que se debe dar un voto de confianza para su aprobación, con el compromiso que se debe realizar un estudio de mercado.

El Dr. Quispe manifestó que de realizarse un estudio de mercado debe tenerse en cuenta un estudio completo.

El Dr. Leandro Aznarán manifiesta que debe formalizarse la Sección de Posgrado y ofrecer maestrías que fortalezcan las especialidades que ofrece la Facultad, asimismo, el ingeniero Quispe está de acuerdo que las maestrías que se ofrecen sirvan para fortalecer la parte académica de la Facultad; lo mismo manifestó el profesor Manuel Hurtado sobre las especialidades que se ofrezcan sirvan para el

fortalecimiento académico de la Facultad Se aprobó por unanimidad el Plan de Estudios de las Maestrías aprobadas en el año 2002; con Resolución N° 078-2002-CU de fecha 11/12/2002 Resolución N° 463-2008-ANR de fecha 18/06/2008, Resolución N° 134-1996-R, respectivamente, las mismas que fueron emitidas por el Rectorado:

- Maestría en Ciencias con mención en Matemática Aplicada
- Maestría en Ciencias con mención en Gerencia y Tecnologías de Información
- Maestría en Ciencias con Mención en Informática y Sistemas

Se aprobó por unanimidad la Ratificación de los Planes de Estudios de las Maestrías de:

- Maestría en Ingeniería Informática con Mención en Gerencia y Seguridad de la Información
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería Electrónica con Mención en Telecomunicaciones y Redes.
- Maestría en Ciencias de la Ingeniería Electrónica con Mención en Control y Automatización.

Se aprobó por unanimidad la Ratificación de los Planes de Estudios de las Segundas Especialidades:

- Segunda Especialidad en Ingeniería Biomédica

Grafiresa

Respecto a la Aprobación de los documentos para la gestión de calidad (solicitado por la SUNEDU para el Licenciamiento):

 Se aprobó Ratificar la Resolución N° 765-2018-D/FACFyM, respecto a la designación de los miembros del comité de Calidad de las Escuelas Profesionales de la Facultad.

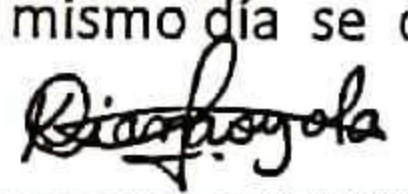
Se aprobó Ratificar la Resolución N° 068-2019-D/FACFyM, respecto a la designación del Comité de Actualización curricular del año 2019 de las Escuelas Profesionales de la FACFyM

 Se Ratificó la Resolución N° 258-2017-D/FACFyM que aprueba el Reglamento de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

Se Ratificó la Resolución N° 253-2017-D/FACFyM que aprueba el Plan de Seguimiento al Egresado de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas

 Se Ratificó la Resolución N° 228-2017-D/FACFyM que aprueba el Reglamento Interno de la Biblioteca Especializada de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas.

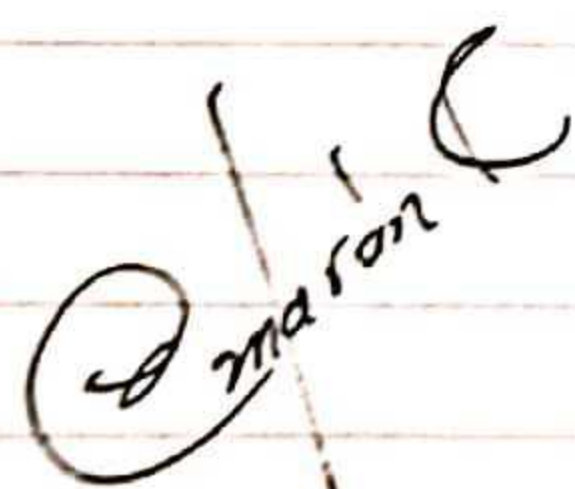
Siendo las 11:30 del mismo día se da por finalizada la Sesión.

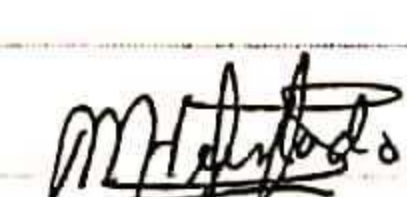
 *Ricardo Ayala*







 *María C*


M. Hurtado S

Grafiresa